



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2006/76  
14 de marzo de 2006

ESPAÑOL  
Original: ESPAÑOL/FRANCÉS/  
INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
62º período de sesiones  
Tema 14 *d*) del programa provisional

**GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS**

**OTROS GRUPOS E INDIVIDUOS VULNERABLES**

**Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas  
para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud**

**Informe del Secretario General\***

**Resumen**

En el presente informe figuran las recomendaciones formuladas por la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud en su 11º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 30 de enero al 3 de febrero de 2006, que fueron aprobadas por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en nombre del Secretario General el 13 de febrero de 2006. Incluyen nuevas subvenciones para viajes y proyectos en 2006, así como recomendaciones relativas a la recaudación de fondos, concienciación pública, una propuesta de realizar un examen global de la labor del Fondo y otras cuestiones. En este documento se actualizan los informes presentados por el Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos en su 61º período de sesiones (E/CN.4/2005/86) y a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones (A/60/273).

---

\* El presente informe contiene información sobre el 11º período de sesiones de la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, celebrado del 30 de enero al 3 de febrero de 2006.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO.....	1	3
II. 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE SÍNDICOS.....	2 - 32	3
III. OTRAS RECOMENDACIONES .....	33 - 37	7
IV. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL 12º PERÍODO DE SESIONES.....	38	8
V. CÓMO APORTAR CONTRIBUCIONES AL FONDO.....	39	8
VI. RECOMENDACIONES .....	40	8

### *Anexos*

I. Contribuciones disponibles para el 11º período de sesiones de la Junta de Síndicos.....		9
II. Subvenciones para viaje recomendadas en el 11º período de sesiones .....		10
III. Subvenciones para proyectos recomendadas en el 11º período de sesiones .....		11

## I. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO

1. Con arreglo a la información recibida de la Administración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y de la Sección de Planificación de Programas y Presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a principios del 11º período de sesiones de la Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud (el Fondo), se disponía de un total de 729.701 dólares de los EE.UU., procedentes de las nuevas contribuciones abonadas desde el décimo período de sesiones (véase el anexo I) y del saldo anterior no utilizado.

## II. 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE SÍNDICOS

2. El 11º período de sesiones de la Junta de Síndicos se celebró en el Palacio de las Naciones en Ginebra del 30 de enero al 3 de febrero de 2006. La reunión fue inaugurada por el Sr. Julian Burger, Coordinador de la Dependencia de Pueblos Indígenas y Minorías, en nombre de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

3. Los cinco miembros de la Junta designados por el Secretario General son: el Sr. José de Souza Martins (Brasil), la Sra. Prateep Unsongtham Hata (Tailandia), el Sr. Cheikh Saad-Bouh Kamara (Mauritania), la Sra. Gulnara Shahinian (Armenia) y el Sr. David Weissbrodt (Estados Unidos de América). El Sr. de Souza Martins no pudo asistir al período de sesiones. El Sr. Kamara volvió a ser elegido Presidente.

4. A lo largo de diez sesiones, la Junta examinó la información preparada por la secretaría en relación con la situación financiera del Fondo, las iniciativas para recaudar fondos, las solicitudes de nuevas subvenciones para viajes y proyectos, la aplicación de las recomendaciones aprobadas en su décimo período de sesiones, así como las aprobadas entre 2001 y 2005, en particular las subvenciones para proyectos y viajes, y la elaboración de políticas para las actividades futuras en materia de subvenciones.

5. El jueves 2 de febrero, la Junta de Síndicos celebró su reunión anual con los representantes de los gobiernos donantes, otros donantes y gobiernos interesados.

6. En el marco del tema del programa dedicado a las novedades en el sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los mandatos correspondientes, la Junta se reunió con el secretario del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, así como con un representante del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, y se le informó de las actividades más recientes de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños. La Junta también escuchó una ponencia de un representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que habló sobre el informe global titulado "Una alianza global contra el trabajo forzoso" y otras actividades de su organización relacionadas con esa cuestión.

7. Asimismo, la Junta se entrevistó con el Coordinador de la Dependencia de Pueblos Indígenas y Minorías para debatir la orientación del Fondo en el futuro a la luz de los cambios más recientes en la esfera de los derechos humanos en las Naciones Unidas, como la creación de un Consejo de Derechos Humanos, así como el Plan Estratégico de Gestión del ACNUDH, en el que se pone de relieve la participación de los países.

#### **Examen de las subvenciones para viaje aprobadas en 2005**

8. La Junta examinó la participación de los beneficiarios de subvenciones para viaje que habían asistido al 30º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud en 2005 y observó con satisfacción que los siete participantes sin excepción habían podido asistir a la reunión y habían participado activamente en las deliberaciones del Grupo de Trabajo.

9. La Junta recibió información sobre el período de sesiones y tomó nota de la invitación dirigida por el Grupo de Trabajo al Fondo para que siguiera contribuyendo en los proyectos, ejecutados a nivel local, que prestan asistencia directa a las víctimas de las formas contemporáneas de la esclavitud, y promoviendo la participación en esos períodos de sesiones anuales de personas y organizaciones procedentes del mayor número posible de países, teniendo en cuenta la orientación temática de cada período de sesiones.

#### **Examen de las nuevas solicitudes de subvenciones para viaje con objeto de participar en el 31º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud**

10. La Junta examinó 27 solicitudes de subvenciones para viaje por un valor aproximado de 46.305 dólares de los EE.UU. de representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), entre ellos víctimas de formas contemporáneas de la esclavitud en 11 países.

11. La Junta observó que el Grupo de Trabajo había decidido seleccionar como objetivo temático para su 31º período de sesiones los aspectos de derechos humanos de la prostitución y la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para reprimir la transferencia internacional de ganancias procedentes de la explotación de la prostitución ajena y de la trata de personas (véase la resolución de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, E/CN.4/Sub.2/2005/L.39).

12. La Junta recomendó que se continuara invitando a la secretaría del Grupo de Trabajo para que en su período de sesiones anual la informase acerca de las esferas prioritarias que determine el Grupo, de modo que la Junta pueda tenerlas en cuenta al seleccionar las solicitudes de subvenciones de viaje, y para examinar esferas de posible cooperación.

13. A tenor de los criterios de selección, la Junta recomendó la concesión de 12 subvenciones para viaje por un valor aproximado de 20.740 dólares de los EE.UU. (véase el cuadro de subvenciones para viaje en el anexo II). Siempre que se cumplieran las condiciones necesarias para su concesión, todas las subvenciones deberían abonarse antes del siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en junio de 2006. Los beneficiarios presentarán la situación de las formas contemporáneas de la esclavitud en sus respectivos países, y darán su

testimonio directo como antiguas víctimas de la esclavitud al Grupo de Trabajo, y también a la comunidad internacional.

14. La Junta hizo hincapié en que siempre tenía presente una dimensión de género y el principio de distribución nacional y regional al examinar las solicitudes de subvenciones para viaje.

15. La Junta recomendó que se autorizaran gastos de viaje para permitir que el Presidente o cualquier otro miembro de la Junta participara en el 31º período sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en Ginebra en junio de 2006. El miembro de la Junta presentará el informe sobre el Fondo en el marco del tema pertinente del programa y se entrevistará con los beneficiarios de subvenciones para viaje que asistan al período de sesiones y los presentará al Grupo de Trabajo.

#### **Examen de las subvenciones para proyectos aprobadas entre 2001 y 2005**

16. La Junta examinó las descripciones y los informes financieros sobre la utilización de las subvenciones para proyectos concedidas entre 2001 y 2005 y aprobó las recomendaciones pertinentes. En ese contexto, la Junta recomendó cerrar el expediente de 21 proyectos, ya que las organizaciones habían facilitado descripciones e informes financieros satisfactorios sobre la utilización de las subvenciones, y mantener abiertos 31 expedientes de proyectos a fin de pedir más información a las organizaciones. En algunos casos, la Junta recomendó que la secretaría pidiera la ayuda de misiones del ACNUDH sobre el terreno o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la labor de seguimiento y evaluación de los proyectos.

17. La Junta tuvo en cuenta que, debido al retraso en el ciclo de subvenciones de 2005 causado por el nombramiento de nuevos miembros de la Junta, no todos los beneficiarios habían podido presentar descripciones e informes financieros definitivos a tiempo. Varios de ellos habían enviado informes provisionales para que la Junta de Síndicos pudiera examinarlos y estar al corriente de las novedades relativas a las subvenciones.

18. La Junta observó con satisfacción que, durante el año, la oficina del PNUD en Uganda había realizado una visita de evaluación a un proyecto subvencionado por el Fondo en ese país.

#### **Recomendaciones para la concesión de nuevas subvenciones para proyectos en 2006**

19. La Junta examinó 89 solicitudes de subvenciones para proyectos por un valor aproximado de 1.026.445 dólares de los EE.UU. Se recibieron solicitudes de los continentes y países siguientes: 25 de África: 1 de Burkina Faso, 1 de Ghana, 1 de Guinea, 3 de Kenya, 1 de Mauritania, 2 de Níger, 2 de Nigeria, 4 de la República Democrática del Congo, 1 del Sudán, 7 de Uganda, 2 de Zambia; 8 de América: 1 de la Argentina, 1 del Canadá, 1 de Colombia, 2 de Costa Rica, 1 de los Estados Unidos de América, 1 de Guatemala, 1 de Haití; 50 de Asia: 4 de Camboya, 40 de la India, 2 de Nepal, 4 del Pakistán; 6 de Europa: 1 de España, 2 de la Federación de Rusia, 1 de Georgia, 1 de Rumania y 1 de Turquía.

20. De acuerdo con los criterios de selección, la Junta de Síndicos recomendó la concesión de 47 subvenciones para proyectos por un valor total de 590.300 dólares de los EE.UU. que servirán de ayuda para diversas ONG de 22 países de África, América, Asia y Europa (véase el cuadro de subvenciones para proyectos en el anexo III).

21. La Junta tuvo presente la importancia de la dimensión de género y el principio de distribución nacional y regional al examinar las solicitudes de subvenciones para proyectos. Según parece, más de la mitad de las personas beneficiarias de esas subvenciones son mujeres.

### **Sensibilización**

22. La Junta celebró la preparación de un folleto informativo sobre el Fondo y recomendó que se siguiera dándole amplia difusión, también a través del sitio web, en particular en zonas afectadas en las que haya habido pocas solicitudes anteriormente.

23. La Junta acogió complacida la producción de una película basada en la historia de uno de los beneficiarios del Fondo, que produjo la oficina del ACNUDH sobre el terreno en la República Democrática del Congo y animó a que se realizaran este tipo de documentales en otros lugares del mundo.

24. La Junta recomendó que su secretaría y sus miembros se reunieran y distribuyeran material documental, en particular el recopilado durante misiones de evaluación de proyectos, sobre la labor del Fondo, como por ejemplo fotografías, vídeos y relatos de personas que hubieran recibido ayuda del Fondo, para dar un rostro humano a sus actividades. La Junta recomendó asimismo que la secretaría estudiara la posibilidad de producir un breve documental, en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas o con colaboradores externos.

25. Asimismo, la Junta recomendó que el ACNUDH revisara el *Folleto Informativo N° 14*, relativo a las formas contemporáneas de la esclavitud, para incorporar referencias a las actividades del Fondo y la Junta.

26. La Junta recomendó que se formulara una declaración con ocasión del Día Internacional de las Naciones Unidas para la Abolición de la Esclavitud (2 de diciembre), de ser posible conjuntamente con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas. La Junta alentó también a las ONG, a los particulares y a las escuelas a organizar actividades paralelas ese día. La Junta destacó la importancia de los medios de comunicación para difundir la declaración.

27. La Junta recomendó que, en colaboración con la UNESCO y otros socios pertinentes, se realizaran actividades para conmemorar el 200° aniversario del final de la trata transatlántica de esclavos.

### **Examen global del Fondo**

28. La Junta recomendó que se realizara un examen global de la labor del Fondo que debería basarse en la experiencia reciente del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, teniendo en cuenta las diferencias entre ellos tanto en lo relativo al trabajo como al tamaño de ambos fondos.

29. La Junta subrayó que ese ejercicio no debería financiarse con cargo a fondos del presupuesto destinado a su trabajo sustantivo y solicitó a los Estados y otros donantes que hicieran contribuciones específicas para ese fin.

### **Recaudación de fondos**

30. La Junta celebró su reunión anual con los gobiernos donantes habituales y nuevos y otros gobiernos interesados. En la reunión participaron representantes de 33 Estados: Alemania, Angola, Armenia, Austria, Bahrein, Chile, Egipto, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Ghana, Grecia, India, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Mauritania, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Turquía y Santa Sede.

31. El Presidente y los miembros de la Junta dieron las gracias a los participantes por su apoyo e informaron sobre los resultados del proceso de selección en ese período de sesiones. En particular, señalaron que este año, debido al aumento del apoyo financiero de los donantes, se esperaba que el Fondo pudiera prestar ayuda directa a aproximadamente 4.000 víctimas mediante subvenciones para viaje y proyectos concedidos a 50 organizaciones en 23 países de África, América, Asia y Europa. El 95% de los fondos se destinan a proyectos.

32. Varios donantes señalaron que respaldaban el Fondo y su labor única para prestar asistencia directa a las víctimas. El representante de los Países Bajos manifestó el interés de su país por que se realizara un examen global del Fondo, así como su voluntad de aportar recursos adicionales para tal fin. El representante de la Santa Sede recordó el interés personal del Papa Juan Pablo II por el Fondo y añadió que se seguiría aportando la contribución simbólica anual que éste había iniciado.

### **III. OTRAS RECOMENDACIONES**

33. La Junta recomendó que, a título excepcional, se asignara hasta el 20% del presupuesto para proyectos a la concesión de subvenciones para proyectos y subsidios de emergencia entre períodos de sesiones, y que se informara a las oficinas del ACNUDH sobre el terreno, el PNUD y la OIT de que podrá recibir este tipo de solicitudes presentadas por las ONG interesadas que ya tienen una experiencia demostrada como canales de asistencia.

34. La Junta subrayó la importancia de la evaluación y la supervisión, y recomendó que sus miembros y la secretaría del Fondo realizaran visitas para la evaluación de proyectos en sus correspondientes regiones geográficas y que informaran al respecto en el próximo período de sesiones. De ser posible, los miembros de la Junta y la secretaría deberían hacer coincidir las visitas a proyectos con el resto de sus viajes oficiales.

35. La Junta recomendó que se informara a las oficinas del PNUD sobre el terreno de toda misión de evaluación prevista y que se aprovecharan esas visitas para informar a las organizaciones, en particular en las zonas afectadas que han presentado pocas solicitudes.

36. La Junta recomendó que la secretaría colaborara con la secretaría del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura en la elaboración y la utilización de programas informáticos para la gestión de proyectos y la creación de bases de datos.

37. Habida cuenta del incremento del volumen de trabajo en razón del mayor número de solicitudes recibidas y de proyectos financiados, la Junta recomendó que se garantizara una asignación suficiente de personal del cuadro orgánico y del de servicios generales, así como de equipo y otros medios, para atender eficazmente al Fondo, utilizando los fondos para el apoyo a los programas si fuera necesario.

#### **IV. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL 12º PERÍODO DE SESIONES**

38. A juicio de la Junta, para poder atender las nuevas solicitudes previstas para 2007 y cumplir su mandato satisfactoriamente, y teniendo también en cuenta que los gastos recomendados por la Junta representaban casi todo el dinero disponible en su 11º período de sesiones, el Fondo necesitaría como mínimo una cantidad adicional de 1.239.000 dólares de los EE.UU. antes del 12º período de sesiones de la Junta, que se celebrará del 12 al 16 de febrero de 2007.

#### **V. CÓMO APORTAR CONTRIBUCIONES AL FONDO**

39. Pueden aportar contribuciones al Fondo los gobiernos, las ONG y las entidades públicas o privadas de otra índole. Se ruega a los donantes que consignen las palabras "For the Slavery Fund, account SH" en cualquier orden de pago. Para obtener información sobre la manera de hacer contribuciones, sírvanse dirigirse a: Secretaría del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Naciones Unidas, CH-1211 Ginebra 10, Suiza; teléfonos: + (41) (22) 917 9381 ó 917 9314, fax: + (41) (22) 917 9006.

#### **VI. RECOMENDACIONES**

**40. En los párrafos anteriores se recogen las recomendaciones formuladas por la Junta de Síndicos en su 11º período de sesiones y aprobadas por la Alta Comisionada en nombre del Secretario General el 13 de febrero de 2006.**

**Anexo I**

**CONTRIBUCIONES DISPONIBLES PARA EL 11° PERÍODO DE SESIONES  
 DE LA JUNTA DE SÍNDICOS<sup>a</sup>**

<b>Estados/ONG, entidades públicas o privadas de otra índole, particulares</b>	<b>Contribución en dólares de los EE.UU.</b>	<b>Abonada el</b>	<b>Contribución N°</b>
Brasil	10.000	23 de diciembre de 2005	5
Canadá	112.557	2 de septiembre de 2005	1
Chile	1.000	13 de junio de 2005	2
Finlandia	118.537	5 de septiembre de 2005	1
Francia	64.683,05	29 de abril de 2005	7
Grecia	24.038,46	14 de octubre de 2005	2
India	5.000,00	2 de junio de 2005	1
Japón	25.000	6 de enero de 2006	7
Luxemburgo	91.463	19 de septiembre de 2005	2
Luxemburgo	18.029	3 de octubre de 2005	3
Países Bajos	323.529	16 de diciembre de 2005	7
Sudáfrica	7.513,53	15 de junio de 2005	6
Tailandia	5.000	9 de enero de 2006	1
Instituto Técnico Comm. Statale (Óscar Romero)	1.108,39	3 de febrero de 2005	12
Instituto Técnico Comm. Statale (Óscar Romero)	544,42	26 de abril de 2005	13
Yorio Shiokawa	416,67	28 de abril de 2005	11
David Weissbrodt	500	29 de junio de 2005	1
Estudiantes de la BLLF Apna-school, Pakistán	90	20 de junio de 2005	1
<b>Total: 809.010 dólares de los EE.UU.</b>			

<sup>a</sup> Basadas en la información disponible en la Oficina del ACNUDH en Ginebra al 31 de diciembre de 2005.

**Anexo II**

**SUBVENCIONES PARA VIAJE RECOMENDADAS  
 EN EL 11º PERÍODO DE SESIONES<sup>a</sup>**

<b>Organización</b>	<b>País</b>	<b>Participantes<sup>b</sup></b>	<b>Tema que debatirá el Grupo de Trabajo</b>
<b>África</b>			
Organisation pour la prévention du travail des enfants au Niger (OPTEN-YARA)	Níger	1 H	La prostitución y la trata de niños en el Níger
Association Timidria (Fraternité-Solidarité)	Níger	1 H 1 M	El fenómeno de la quinta esposa esclava
Ligue des Droits et Libertés	Camerún	1 H 1 M	La esclavitud doméstica que sufren las niñas de corta edad
Oeuvres Sociales pour le Développement (OSD)	República Democrática del Congo	1 M	Bebés recién nacidos abandonados por sus madres; lucha contra la venta de lactantes y la explotación de la prostitución
<b>América</b>			
Erradicación del Trabajo Infantil para la Reinserción Escolar (ETIPRE)	Argentina	2 M	Niños de la calle vulnerables a la explotación sexual comercial
<b>Asia</b>			
Social Economical Assistance for Rural and City Habitants (SEARCH)	India	1 M	Venta de hombres y mujeres para la prostitución
Sarvadeshik Arya Yuwak	India	1 H	Matrimonio, trabajo y pornografía infantiles, y trata de niños
<b>Europa</b>			
The Human Resource Development Foundation	Turquía	2 M	Lucha contra la trata de seres humanos

<sup>a</sup> A los beneficiarios se les proporciona un billete de ida y vuelta por vía aérea y una dieta de 175 francos suizos por día de asistencia y dos días adicionales de viaje.

<sup>b</sup> (M) = mujer y (H) = hombre.

**Anexo III**

**SUBVENCIONES PARA PROYECTOS RECOMENDADAS  
 EN EL 11º PERÍODO DE SESIONES**

<b>Organización</b>	<b>País</b>	<b>Título del proyecto o aspectos que abarca</b>	<b>Cantidad autorizada (dólares EE.UU.)</b>
Groupe de Recherche - Action pour un développement endogène de la femme rurale du Burkina (GRADE-FRB)	Burkina Faso	Centro Wend Zoodo	15.000
Oeuvres sociales pour le développement (OSD)	República Democrática del Congo	Acogida de lactantes abandonados y lucha contra la venta ilícita de lactantes (proyecto en curso financiado por el Fondo)	9.700
Action Contre l'Exploitation des Enfants et des Femmes (ACEEF)	República de Guinea	Asistencia a 50 niños víctimas de la trata en los 5 distritos de Conakry	14.200
SOS Esclaves	Mauritania	Proyecto para mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos de población pobres y víctimas de las consecuencias de la esclavitud	6.000
Association Timidria (Fraternité - Solidarité)	Níger	Solicitud de ayuda humanitaria para 30 esclavos puestos en libertad	15.000
Jadakis	Nigeria	Rehabilitación y reinserción de mujeres jóvenes que han sido víctimas de la trata y de formas contemporáneas de la esclavitud en Buguma (Nigeria)	12.400
Niger Delta Environment and Relief Foundation (NIDEREF)	Nigeria	Rehabilitación de mujeres víctimas de la trata y de la esclavitud en la región del Delta del Níger en Nigeria.	10.800
Toposa Development Association	Sudán	Child Protection Initiative (CPI) (Iniciativa de apoyo a la infancia)	15.000
Kabagahi Trinity Association	Uganda	Proyecto de apoyo directo a las mujeres explotadas sexualmente	9.600
ALIGUMA	Uganda	Centro de Apoyo a las Víctimas de la Explotación	5.000
Musinguzi Foundation	Uganda	Proyecto de Defensa de los Derechos Humanos	11.000
Erradicación del Trabajo Infantil para la Reinserción Escolar (ETIPRE)	Argentina	Por una niñez que, ejerciendo plenamente sus derechos, logre un íntegro desarrollo y una mejor calidad de vida	15.000
Fundación ESPERANZA	Colombia	Consultorio jurídico y social al servicio de los migrantes y posibles migrantes	15.000
Alianza Por Tus Derechos	Costa Rica	Contención psicológica y legal a personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas	14.200
Defense for Children International, Costa Rica section (DNI-Costa Rica)	Costa Rica	Guía para abordar la prevención y protección de los niños y niñas y adolescentes trabajadores domésticos	14.500

Organización	País	Título del proyecto o aspectos que abarca	Cantidad autorizada (dólares EE.UU.)
Les trois quarts du monde (TQM), France	Guatemala	Aprender a leer y a escribir en vez de a vivir en la calle: apoyo a dos centros de acogida, de formación y de reinserción para niñas de la calle en Guatemala	15.000
Terre des hommes, Switzerland	Haití	Haití - Los "restaveks" (niños en el servicio doméstico)	15.000
Virakpheap Komar Pailin	Camboya	Proyecto de escolarización de los trabajadores infantiles	8.900
People's Health Organization for Development	Camboya	Denuncia del trabajo infantil mediante carteles publicitarios	5.900
Curie Educational Society	India	Potenciación de las mujeres "basivin" mediante el Programa de Liberación a través de la Educación	13.770
Don Bosco Navajeevan Bala Bhavan	India	Programa para complementar la nutrición de los niños de la calle y los menores trabajadores en Don Bosco Navajeevan, Secunderabad, Andhra Pradesh (India)	15.000
Rural Development Society (RDS)	India	Elaboración de un programa para la rehabilitación de menores en RS Kondapuram	15.000
Development of Underprivileged Through Integrated Economical Services (DUTIES)	India	"Programa de ganadería para el desarrollo sostenible de las mujeres Mathangi, víctimas de la esclavitud cultural"	14.700
Sri Chandra Keshava Prasanna Jana Chaitanya Integrated Rural Development Society	India	Rehabilitación de mujeres que trabajan en condiciones de servidumbre y de los niños trabajadores en las zonas rurales	4.800
Initiative for Social Change and Action (ISCA)	India	Ofrecer un medio de vida y alternativas educativas para los huérfanos y los niños que trabajan en condiciones de servidumbre que han dejado de ser víctimas de formas contemporáneas de la esclavitud en Chakwaza, distrito Vaishali del Estado de Bihar (India)	10.500
SEARCH	India	Campaña de Derechos Humanos para los Eunucos (proyecto en curso)	13.500
Society for Disabled and Depressed	India	Desarrollo sostenible de esclavos de tribus pobres a través de un programa de apicultura	6.400
Jansi Mahila Mandali	India	Rehabilitación de niños pobres que son esclavos obligados a mendigar, incluso los discapacitados	14.800
Voice Voluntary Organization in Community Education	India	Protección de los derechos humanos de la mujer en las zonas rurales	5.000
Sri K. Pitchi Reddy Educational Society	India	Protección de las niñas de corta edad contra la esclavitud sexual y desarrollo de éstas en la comunidad	15.000

<b>Organización</b>	<b>País</b>	<b>Título del proyecto o aspectos que abarca</b>	<b>Cantidad autorizada (dólares EE.UU.)</b>
Kurnool Diocese Social Service Society (KDSSS)	India	Erradicación de la esclavitud y el trabajo infantiles gracias a la universalización de la enseñanza primaria en 21 pueblos de Atmakur Mandal, distrito de Kurnool	15.000
Arya Samaj for Bonded Labour - Child Labour Front	India	Asistencia a las víctimas del trabajo infantil en condiciones de servidumbre y campañas de sensibilización sobre el derecho a la educación y la igualdad de género	15.000
The Mariapuram Don Bosco Society	India	A ray of hope for the children in despair	15.000
Don Bosco Technical School	India	A ray of hope for the children at risk	6.500
Bhavitha	India	Liberation towards a new life	14.900
Vedika: a platform for women	India	Hope for life	15.000
Children-Women in Social Service and Human Rights (CWISH)	Nepal	Acción para abolir la servidumbre infantil - II	14.900
Agroforestry Basic Health and Cooperatives (ABC) Nepal	Nepal	Programa de rehabilitación para supervivientes de la trata, los conflictos, la violencia doméstica y de otra índole (duración: 1 bienio)	15.000
Identity, Merge and Action (AIM)	Pakistán	Rehabilitación de niños que trabajan en condiciones peligrosas	14.900
Bonded Labour Liberation Front of Pakistan (BLLF Trust)	Pakistán	Freedom through education (Libertad a través de la educación)	15.000
Association of Network for Community Empowerment (ANCE)	Pakistán	Programa educativo y sanitario para los adultos y niños que trabajan en los hornos de fabricación de ladrillos	15.000
Insan Dost Association	Pakistán	Proyecto de educación no estructurada para los niños que trabajan	15.000
World Vision International	Georgia	Coming from the street	15.000
World Vision International	Rumania	Feed the child's soul and body	15.000
Perm Center Against Violence and Human Trafficking	Federación de Rusia	Apoyo para el establecimiento del Mecanismo Nacional de Remisión de las Víctimas de la Trata	8.400
Adoratrices-Proyecto Esperanza	España	Proyecto integral de acogida para mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación	10.000
The Human Resource Development Foundation	Turquía	Atención psicológica para las víctimas de la trata en Turquía	15.000
<b>Total: 47 proyectos, 590.300 dólares de los EE.UU.</b>			

-----